



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 23-09-2024
Teléfono: 25276620

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

**DEPARTAMENTO SECRETARIA
COMISION ESPECIAL BIENESTAR ANIMAL**

Acta # 1: En reunión extraordinaria celebrada el 23 de setiembre de 2024 a las tres y treinta y tres minutos con la presencia de Estiven Arias Garro, Presidente, Rafael Angel Vargas Brenes, Vicepresidente, Alex Gerardo Zúñiga Muñoz, Secretario, y como asesora Lorena Miranda Carballo, Melissa Valdivia Zúñiga, Regidora Propietaria, y como Asesor Legal del Concejo Municipal Josué Bogantes, Silvia Padilla Calvo, Secretaria y vecinos del cantón, se conoció:

Correspondencia para dictaminar:

SM-ACUERDO-02315-2024 de la Secretaría Municipal que trasladada oficina ADIMAG JD 08-2024, conocido en Sesión Ordinaria N°38-2024, celebrada el día 16 de setiembre del 2024, artículo IV. IV.

SM-ACUERDO-02323-2024 de la Secretaría Municipal que trasladada mocion suscrita por Gloriana Carmona Seravalli y Johana Oviedo Mora, conocida en Sesión Ordinaria N°38-2024, celebrada el día 16 de setiembre del 2024, artículo IX. VI.

El Presidente da lectura.

Acuerdo:

Del oficio SM-ACUERDO-02315-2024 Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos la solicitud de anulación del permiso otorgado, que a letra dice: "Por todo lo anterior, solicitamos respetuosamente la anulación del permiso otorgado para el tope de caballos y la consideración de una alternativa más adecuada, como un carnaval o un festejo popular, que sea beneficioso para la comunidad en su conjunto. Esperamos que esta solicitud sea considerada con la urgencia y seriedad que merece por parte de nuestra Municipalidad. Por ello solicitamos que sea conocida en el capítulo de asuntos urgentes y se le dispensa del trámite de comisión. Agradecemos su gentil atención". Del oficio SM-ACUERDO-02323-2024 Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el por tanto N° 2, que a letra dice: "Se suspenda el acuerdo de sesión ordinaria 36-2024 del 2 de septiembre de 2024, enmendado en sesión ordinaria 37-2024 del 9 de setiembre de 2024, que se autoriza a la empresa EZ RENTAL INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA para que realice las gestiones y trámites correspondientes para que se realice un tope en el cantón de Goicoechea el



Fecha: 23-09-2024

Teléfono: 25276620

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

próximo 15 de diciembre en el distrito de Guadalupe, hasta tanto no se cuenta con una regulación apropiada, que se determinen los costos para esta municipalidad en servicio de la policía municipal y recolección de basura, así como las responsabilidades en que se podría incurrir debido a situaciones que pongan en riesgo la seguridad de las personas y las propiedades". Tomamos el acuerdo en la reunión extraordinaria el lunes 23 de setiembre por unanimidad a convocar a sesión extraordinaria el lunes 07 de octubre a las 4:30 p.m., en la Sala de Sesiones, a la Empresa EZ RENTAL INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA, para que nos brinden toda la información referente a la logística de dicha actividad. Solicitar a la Administración Municipal el apoyo para que por medio de la página se realice la invitación a los municipios interesados referente al tema tope en Goicoechea, para que puedan asistir y aclarar cualquier duda referente al tema. También acordamos por unanimidad convocar el lunes 14 de octubre a las 4:30 p.m., en la Sala de Sesiones, a representantes del Ministerio de Salud Goicoechea y SENASA, para aclarar consultas de gran importancia referente a la realización del tope en Goicoechea. Comunicar a los interesados. Se solicita la firmeza.

Votos positivos:	Estiven Arias Garro
	Rafael Angel Vargas Brenes
	Alex Gerardo Zúñiga Muñoz
Votos negativos:	

Finaliza la reunión a las cuatro y cuarenta.

Estiven Arias Garro, Presidente

Alex Gerardo Zúñiga Muñoz, Secretario